

# La función directiva y de supervisión en las Comunidades de Aprendizaje<sup>1</sup>

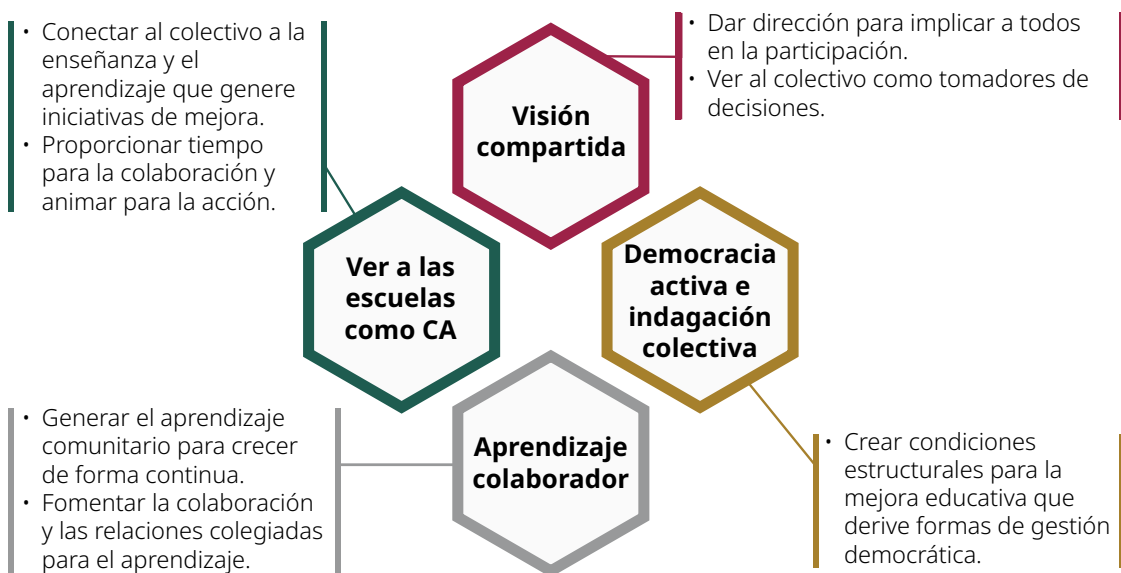


La gestión escolar en las Comunidades de Aprendizaje (CA) es una acción fundamental de las y los directores y las y los supervisores para el diálogo, el aprendizaje, la participación, las experiencias y los conocimientos. La interacción con el colectivo es indispensable para llevar a cabo los procesos de retroalimentación para la mejora continua de las prácticas pedagógicas.

La función directiva se enfoca en el liderazgo pedagógico y la gestión para la inclusión, equidad y excelencia educativa; por otra parte, la función de la supervisión es el acompañamiento y la asesoría a las escuelas, donde es fundamental promover la participación de todas y todos los integrantes del colectivo en la toma de decisiones, el desarrollo de las actividades y la corresponsabilidad de los resultados.

La metodología de trabajo en el colectivo es elemental, sobre todo en la identificación y priorización de problemáticas que permite entender las causas desde diferentes puntos de vista en espacios de diálogo y reflexión para la mejora de la práctica educativa.

En este sentido, Ruiz (2005) expone algunas estrategias básicas que apoyan el liderazgo en una CA para lograr un impacto positivo en los aprendizajes de las y los estudiantes y en la transformación social.



## Referencia



- Ruiz, E. M. (2005). Creación y desarrollo de comunidades de aprendizaje: hacia la mejora educativa. *Revista de educación*, 337, 235-250. [https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1279042516328\\_433996408\\_20112/comunidades%20de%20aprendizaje.pdf](https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1279042516328_433996408_20112/comunidades%20de%20aprendizaje.pdf)

<sup>1</sup> Este documento fue elaborado por maestras, maestros, personas investigadoras y autoridades educativas del estado de Tlaxcala.